

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN

(Esta solicitud deberá presentarse siempre firmada electrónicamente por el Director del Centro, así como por el Orientador del Centro o el Jefe de Estudios)

DATOS DEL ESTUDIANTE Y DEL CENTRO

DATOS DEL ESTUDIANTE

- Apellidos y Nombre:
- DNI, NIE, Pasaporte:
- Fecha de nacimiento:

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD: SÍ NO

ESTUDIANTE CON ENFERMEDAD CRÓNICA: SÍ NO

ESTUDIANTE AL QUE SE LE APLICA LA RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad: SÍ NO

DATOS DE TUTORES O REPRESENTANTES LEGALES SI PROCEDE

- Apellidos y Nombre:
- DNI, NIE, Pasaporte:

DATOS DEL CENTRO (Código del Centro):

	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
Centro			
Director			
Jefe de Estudios			
Orientador			

Se rellenará una, o varias, de las tres tablas de solicitud siguientes dependiendo del grupo de adaptaciones aplicadas al estudiante.

Cargo:	Cargo:
--------	--------

El/la directora/a declara bajo su responsabilidad que el/la estudiante ha recibido las medidas de adaptación aquí expuestas.

ADAPTACIONES SOLICITADAS (para adaptaciones del GRUPO 1)

Documentación a adjuntar: Certificado de discapacidad y dictamen técnico de discapacidad.

GRADO DE DISCAPACIDAD:

ADAPTACIONES	SÍ/NO	ESPECIFICAR
ADAPTACIÓN DE TIEMPOS³		
MODELO O FORMATO DE EXAMEN		
Exámenes en Braille		
Exámenes con formato adaptado: DIN A-3		
Tipo y tamaño de letra especial (especificar)		
Papel de respuestas especial (especificar)		
Adaptación de representaciones gráficas (especificar)		
Otros		
MEDIOS HUMANOS		
Técnico Especialista (especificar)		
Asistente personal		
Apoyo por parte de algún miembro del Tribunal (especificar)		
Lectura de enunciados por el Tribunal		
Otros		
MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS (Especificar)		
ACCESIBILIDAD (Especificar)		
Ubicación en el aula (indicar)		

³ Adaptaciones de tiempo adicional, cuya resolución se establecerá tomando como referencia lo recogido en la ORDEN PRE/1822/2006, de 9 de junio y teniendo en cuenta el Dictamen Técnico de Discapacidad del estudiante.

ADAPTACIONES SOLICITADAS (para adaptaciones del GRUPO 2)

Documentación a adjuntar: Ninguna.

ADAPTACIONES	SÍ/NO	ESPECIFICAR
ADAPTACIÓN DE TIEMPOS (Máximo 30 minutos)		
MODELO O FORMATO DE EXAMEN		
Exámenes con formato adaptado: DIN A-3		
LECTURA DE ENUNCIADOS POR EL TRIBUNAL		
UBICACIÓN EN EL AULA (especificar)		
CORRECCIÓN ADAPTADA DE ORTOGRAFÍA⁴		
PAPEL ADICIONAL PARA LAS RESPUESTAS⁵		

⁴ Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

⁵ Resolución de 27 de abril de 2023, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

ADAPTACIONES SOLICITADAS (para adaptaciones del GRUPO 3)

Documentación a adjuntar: En el caso de que las adaptaciones asociadas a la enfermedad no hayan sido aplicadas en el centro de bachillerato o FP por ser la enfermedad sobrevenida recientemente, habrá que adjuntar un informe médico oficial (firmado y sellado, indicando el número de médico colegiado) con el diagnóstico que avale las medidas de adaptación necesarias durante la EvAU.

ADAPTACIONES	SÍ/NO	ESPECIFICAR
RECURSOS ENFERMEDAD CRÓNICA (especificar)		